

Fecha <b>08.02.2019</b>	Sección <b>Empresas y Negocios</b>	Página <b>21</b>
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

**REGLAS DE ORIGEN**

## Acciones para hacer frente al T-MEC no pueden retrasarse: experto

**LOS SECTORES** que deben acelerar sus trabajos para hacer frente a las nuevas reglas de origen, previstas en el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), son el automotriz, autopartes, textil, productos químicos y **agropecuario**.

“Es un periodo corto que se prevé para la adopción de las nuevas reglas, estamos hablando de 10 meses, pero para poder implementar todos los cambios del sistema y buscar el acreditamiento y el origen de las mercancías y certificaciones de origen es poco tiempo, habría que empezar a trabajar para ver cómo van a calificar”, dijo Sergio Barajas Pérez, presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior.

Durante su participación en el foro Congreso Reformas 2019, dijo que las empresas no pueden detenerse para tomar medidas que les permitan cumplir con las nuevas reglas del acuerdo comercial,

“el T-MEC ya no se puede modificar, lo único pendiente es que las naciones lo revisen y lo aprueben, las reglas ya están escritas”.

Destacó que el sector automotriz ya se encuentra analizando “la posibilidad que obliga el tratado —de pagar 16 dólares la hora—, están haciendo las corridas necesarias para ver si califican o no califican; según la AMIA, están preparados para cumplir. En estricto sentido es un reto bastante importante para toda la industria, pues tendrán que reinventarse respecto al cálculo de este valor de contenido laboral, nunca lo habían considerado en el pasado”.

Respecto al agro, dijo que “el tema de temporalidad quedó fuera, y para la regulación arancelaria habrá una comisión que estará revisando todos estos temas en específico; pues México ya tiene una participación muy activa en el intercambio comercial”. (María del Pilar Martínez)

